

Van tres independientes para diputaciones

ALMA RODRÍGUEZ

Una vez vencido el plazo para que las personas interesadas en obtener una candidatura por la vía independiente, con miras a una diputación local, pudieran registrarse, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) reporta tres aspirantes.

Se trata de Salvador González Valero, empresario en el sector textil, quien aspira a ser candidato independiente por el Distrito Local 34 con cabecera en Toluca.

También se registró Jesús Enrique Gardu-

ño Figueroa, quien se apuntó por el Distrito 17 de Huixquilucan, así como Mireya Ofelia Méndez García por el Distrito 27 de Valle de Chalco, de quienes no aparece mayor información sobre sus trayectorias profesionales.

Una vez concluida la etapa de registro, dentro del órgano electoral local, se procederá a revisar la documentación remitida por cada uno, a fin de valorar si cumplen o no con el requisito y de ser aprobados, iniciar con el acopio del apoyo ciudadano.

Cabe señalar que para quienes aspiren a una presidencia municipal por la vía inde-

pendiente, tienen hasta el 10 de enero para remitir su Escrito de Manifestación de Intención (EMI) ante el IEEM.

Es de referir que dentro de la convocatoria se establece que, de ser admitido su escrito, el plazo para recabar el apoyo ciudadano será de 45 días para quienes aspiren a candidatura independiente para el cargo a diputaciones (del 4 de enero al 17 de febrero) y de 30 días para integrantes de los ayuntamientos (del 19 de enero al 17 de febrero).

Se precisa además que los aspirantes deberán acreditar la obtención del apoyo de la ciu-



dadanía equivalente al 3% de la lista nominal de electores, integrada por ciudadanas y ciudadanos de por lo menos la mitad de las secciones electorales que representen, cuando menos el 1.5% de la ciudadanía que figure en la lista nominal de electores en cada una de ellas.

EL PLAZO VENDE EN ENERO

Desdén por las candidaturas independientes

GERARDO GARCÍA

El desencanto por la figura de candidatura independiente se replica ahora, para la elección del 2 de junio del 2024, pues en el primer cierre de registros para buscar la postulación a una diputación local sólo hubo tres registros. En tanto que para una diputación federal no hay ninguna.

El miércoles 6 de diciembre, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) concluyó con la etapa de recepción de Escritos de Manifestación de Intención (EMI) para competir por una curul sin partido.

De los tres casos, aún falta revisar si los aspirantes cumplieron

con la totalidad de los requisitos, o deberán solventar información tanto faltante como errónea, o no cumplir con las bases. El árbitro electoral deberá resolver si las solicitudes son procedentes a más tardar el 3 de enero.

Aunque el IEEM aún tiene abierta la etapa hasta el 10 de enero para recibir las solicitudes de ciudadanos interesados en participar como candidatos independientes para alguna elección municipal.

En contraste, a nivel federal se continuará sin tener candidaturas independientes a diputación federal, pese a que hubo dos ciudadanos que llegaron a la etapa de recolección de firmas, aunque en total hubo 10 interesados.

Tanto el órgano electoral mexicano como la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) han admitido que continúa siendo una hazaña alcanzar la candidatura sin partido.

Incluso, el IEEM, tras lanzar la convocatoria en octubre, admitió que el interés cayó en un 50 por ciento, y los resultados han sido desafiantes para los ciudadanos interesados en las últimas cinco elecciones.

Cabe recordar que, en las últimas tres elecciones para renovar alcaldías y el Congreso local, y en las dos para la gubernatura, únicamente 45 ciudadanos han concretado la candidatura sin partido; sin embargo, ninguno ha ganado en las urnas a los institutos políticos.

En la elección local del 2021 únicamente hubo candidatos sin partido en 15 municipios y ninguno para distritos electorales locales. Aunque todos fracasaron, su votación en conjunto alcanzó los más de 33 mil 878 votos, equivalente al cinco por ciento de la votación total.

El Instituto Electoral del Estado de México estableció que los Escritos de Manifestación de Intención para diputaciones y alcaldías deberán entregarse entre los días 3 y 18 de enero.

La etapa de recolección de firmas para ambos casos tendrá una duración de 30 a 45 días, y las firmas van desde 7 mil a 10 mil para legisladores, y para alcaldías desde 200 a más de 25 mil.



◀ El interés de elecciones atrasadas se replica en el presente proceso electoral.

Foto Especial